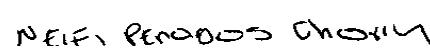
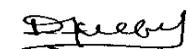


 <b>El empleo es de todos</b>			<b>Mintrabajo</b>			<b>DIRECCIÓN DE RIEGOS LABORALES</b> <b>DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL HUILA</b>										
Razón Social IPS / ESE		UNIDAD CARDIOLÓGICA Y PERINATAL DEL HUILA LTDA					Numero Total de Trabajadores (En cualquier modalidad)		19							
Fecha Informe:		14-may-20		Fecha de Reunión COPASST			17-abr-20		ARL a la que esta afiliada		ARL Seguros Bolívar		¿Asiste? (SI/NO)		No	
Ítem	Áreas o Centro de Trabajo	1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)	2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	3. ¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores a los que se le entregaron los EPP por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. (directo, indirecto o intermedio).			4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega	5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador	6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos	PORCENTAJE (%) CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD					
				DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO										
1	Atención ambulatoria	Si	No	6	4	NA	Si	Si	Si	Si	100%					
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
ACCIONES DE MEJORA																
ACCIÓN								FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE SEGUIMIENTO					
Realizar seguimiento a la ARL dado que a la fecha solo se ha realizado la entrega de tapabocas convencionales dejando a la espera la entrega de los demas elementos de proteccion personal solicitados.								22-may-20	Jefe de Enfermería	Gerencia	100%					
Realizar ajuste al cronograma del COPASST, pasando de ser mensual a semanal, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Trabajo mediante oficio, para realizar el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la institución para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19.								Semanal	COPASST	Gerencia	100%					
Link de la Pagina Web en que se publicara este informe								<a href="https://www.unidad-cardiologica.com/">https://www.unidad-cardiologica.com/</a>								
<b>Conclusiones del informe de entrega:</b> <p>La Unidad Cardiológica y Perinatal del Huila, es una institución prestadora de servicios ambulatorios de cardiología donde se realizan procedimientos no invasivos y consulta externa de medicina especializada. Se Han venido realizando acciones en relación a la emergencia sanitaria por SARS COVID-19, en cumplimiento a la normatividad establecida por la Presidencia de la Republica, Ministerio de Salud y protección social, Ministerio de Trabajo, y demas entes de vigilancia y control.</p> <p>De las 7 preguntas contempladas en el presente formato, 7 fueron respondidas "Si" con una proporción de cumplimiento del 100%.</p> <p>Se debe realizar seguimiento a la ARL dado que a la fecha no ha realizo entrega completa de los elementos de proteccion personal, que fueron solicitados con anterioridad (Ver anexo 7)</p>																
																
FIRMA REPRESENTANTE(S) TRABAJADORES COPASST				FIRMA REPRESENTANTE(S) EMPLEADOR COPASST				FIRMA REPRESENTANTE ARL								